



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 53

RANCAGUA, 12 DE ENERO DE 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 53

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 12 de Enero de 2010
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Juan Ramón Godoy Muñoz
 Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas
 Pedro Hernández Peñaloza
 Danilo Jorquera Vidal
 Edison Ortiz González
 Manuel Villagra Astorga

FUNCIONARIOS	Julia González Agredo	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Víctor Salas Suárez	Dirección de Control
ASISTENTES	Francisco Badilla P.	Director de Relaciones Públicas
	Mónica Toro Toro	Directora de Desarrollo Comunitario
	Gerardo Carvallo	Dirección A. Jurídica (Abogados)
	Héctor Henríquez C.	SECPLAC
	Hugo Maulén V.	Dpto. Rentas

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA Nº 53 del 12/01/2010

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 29
- 2.- Acuerdo para la aprobación Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.
 - Celebración del Día del Roto Chileno, el día 20 de Enero de 2010, propuesta de personajes típicos de la comuna a destacar, para su posterior presentación al Concejo Municipal y aprobación.
 - Subvención para Viajes Turísticos 2010.
- 3.- Acuerdo para aprobación Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales.
- 4.- Acuerdo para aprobación invitación a participar de la XXXIV Escuela de Verano 2010. “La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad” que se desarrollará en seis comunas: Iquique, La Serena, Olmué, Villarrica, Valdivia, y Punta Arenas. Expone Sr. Alcalde.
- 5.- Acuerdo para aprobar solicitud de pago de Asignación correspondiente a seis Unidades Tributarias Mensuales, establecidas en el párrafo final del artículo 88, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone Sr. Alcalde.
- 6.- Varios.

SESION ORDINARIA N° 53

12 de enero de 2010

1.- Acuerdo para aprobación acta Nº 29.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente la aprobación del acta Nº 29.

2.- Acuerdo para la aprobación Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.

- **Celebración Día del Roto Chileno:**

SR. MANUEL VILLAGRA: Ayer sesionó la Comisión Social, para analizar la aprobación de los homenajeados con motivo de la celebración del día del Roto Chileno, se aprobó 3 nombres a saber:

Sr. Héctor Raúl Venegas Saavedra.
Sra. Eva Yolanda Muñoz Lagos
Sr. Miguel Angel Plaza Werner

SR. PEDRO HERNANDEZ: Solicito proponer otro nombre, en reemplazo del Sr. Miguel Plaza

SR. ALCALDE: Dieron el nombre del Sr. Juan González.

SR. MANUEL VILLAGRA: Se vio y estaría para la Medalla Tomas Guaglén.

SRA. PAMELA MEDINA: A partir del Sr. Iglesia, es un poco desequilibrado.

SR. EDISON ORTIZ: No ha dado opinión política y el Vitoco tiene opinión política y discute con los Carabineros y la PDI y nadie se opuso a entregar la distinción, esto hace un par de años atrás. Mantengo mi votación, él se porta impecable, no creo porque actuar con estos parámetros.

SR. ALCALDE: Hay tres propuestas, en el caso de Juan González, el Caturro, si bien ha sido Dirigente Social, ha participado activamente como Dirigente Social, participa en actividades deportivas y podría ser distinguido por el Municipio. No olvidemos que el que selecciona es el Concejo.

SR. DANILO JORQUERA: Fue unánime la propuesta de ayer, yo me incentivé ir a Comisión, 6 Concejales votamos en forma unánime y Ud. Llegó tarde y pretendió dar vuelta esto.

SR. ALCALDE: Acepto las decisiones del Concejo, existe planteamiento del Concejo.

SR. JUAN RAMON GODOY: Debiera votarse el informe de la Comisión, se podría incluir uno más.

SR. ALCALDE: Fue incluido la semana pasada.

SR. VICTOR SALAS: Esto no está nombrado, es un criterio solamente.

SR. ALCALDE: Solicito votación

SR. EDISON ORTIZ: Se vota el acuerdo de la Comisión Social.

SR. ALCALDE: Somete a votación los siguientes nombres:

Sr. Héctor Raúl Venegas Saavedra; Votan todos a favor.

Sra. Eva Yolanda Muñoz Lagos; Votan todos a favor.

Sr. Miguel Angel Plaza Werner; Votan a favor Danilo Jorquera, Silvia Santelices, Edison Ortiz, Juan Ramón Godoy y votan en contra señor Alcalde, Pamela Medina, Pedro Hernández, Jorge Vásquez y Manuel Villagra

Sr. Juan Mauricio González Ramírez: Votan en contra Danilo Jorquera, Silvia Santelices, Edison Ortiz, Juan Ramón Godoy y votan a favor el señor Alcalde, Pamela Medina, Pedro Hernández, Jorge Vásquez y Manuel Villagra.

Subvención Vacaciones 2010

SRA. MONICA TORO: Cada uno de Ustedes tiene un listado de beneficiados, son 26 solicitudes con 41 buses, más 1 bus adicional, por un monto total de \$14.760.000.

SR. ALCALDE: Sería conveniente dejar presente los criterios de la Comisión, ya que el grueso va a llegar en los próximos días.

SR. ALCALDE: El viernes hay reunión de Comisión.

SRA. PAMELA MEDINA: Existe alguna posibilidad de aumentar a la Junta de Vecinos el Libertador, ver si se puede estudiar esta opción.

SR. MANUEL VILLAGRA: Lo vemos en Comisión Social el próximo viernes.

SR. JUAN RAMON GODOY: Privilegiar los sectores más vulnerables, toda vez que algunos tienen mayor acceso a este tipo de beneficios.

DIRIGENTE VILLA LAS CUMBRES: La pobreza que hay, muchos niños no conocen la playa, se necesitan 4 buses, para que tengan la oportunidad de viajar los niños, tengo listado completo, que hago con 2 o 3 buses.

ALCALDE: Verlo el próximo viernes.

SRA. SILVIA SANTELICES: Considerar el caso de los feriantes.

SR. JUAN GONZALEZ: El único día que podemos salir es el día lunes, con 2 buses a quien llevamos,. Pido si hay posibilidad de contar con 1 ó 2 buses más.

SR. ALCALDE: Agradece.

SR. MANUEL VILLAGRA: Para evitar pasar por Comisión Social, por que no aumentar 1 bus a cada uno.

SR. EDISON ORTIZ: Si llegan más Juntas de Vecinos, debemos actuar con el mismo criterio. Estoy de acuerdo.

SR. MANUEL VILLAGRA: Sajemos esto, 1 bus para cada uno.

SR. JUAN RAMON GODOY: Solicito hacer el esfuerzo de Fiscalización de las salidas, para que se materialicen los viajes.

SRA. MONICA TORO: Se vio además 2 subvenciones extraordinarias, por la suma de 725.000.-, para las siguientes Organizaciones:

Consejo Vecinal de Desarrollo Benjamín Vicuña Mackenna por \$425.000.
Agrupación social Cultural y Deportiva Star Dance por \$300.000.-.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales, se aprueban las subvenciones solicitadas para:

Programa Turismo Vecinal 2010, por la suma de \$14.760.000.

Consejo Vecinal de Desarrollo Benjamín Vicuña Mackenna por \$425.000.

Agrupación social Cultural y Deportiva Star Dance por \$300.000.-.

3.- Acuerdo para aprobación Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales

SR. HUGO MAULEN: Da lectura a documento denominado "Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Patentes de Alcoholes", documento que pasa a formar parte de la presente acta, mediante el cual se

requiere la aprobación de la Patente de Cabaret, solicitada por don Benito Andrés Gálvez Ramírez, en local ubicado en Lastarria Nº 675.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Alcoholes, a don Benito Andrés Gálvez Ramírez, en local ubicado en Lastarria Nº 675.

4.- Acuerdo para aprobación invitación a participar de la XXXIV Escuela de Verano 2010. “La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad” que se desarrollará en seis comunas: Iquique, La Serena, Olmué, Villarrica, Valdivia, y Punta Arenas. Expone Sr. Alcalde.

SRA. JULIA GONZALEZ: Del 18 al 22 de Enero, se dictara el curso “Estrategias al Servicio de la Gestión Educacional”, a desarrollare en la Serena desde el día 25 al 29 de Enero. Además, se dictarán otros cursos en Villarrica, Olmue, Punta Arenas y Valdivia, todos organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades

SR. ALCALDE: Habiendo acuerdo en participar.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio para los señores concejales que deseen participar en alguno de los cursos a dictarse por la Asociación Chilena de Municipalidades, en el marco de la XXXIV Escuela de Capacitación, a efectuarse en diferentes ciudades del País.

SR. ALCALDE: Solicito reunión de Comisión de Régimen Interno, jueves 16:00, a fin de definir los criterio para la participación de los señores Concajales en los cursos y fechas a participar.

5.- Acuerdo para aprobar solicitud de pago de Asignación correspondiente a seis Unidades Tributarias Mensuales, establecidas en el párrafo final del artículo 88, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone Sr. Alcalde.

SR. CARLOS MORALES: Da lectura al artículo 88 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores asistentes, se toma conocimiento del tema.

6.- Varios.

6.1 Preocupación de trabajadores de consultorios por déficit de fármacos y no renovación de algunos contratos de trabajo.

SR. JUAN RAMON GODOY: Existe una preocupación por parte de los funcionarios de salud, especialmente por el tema de los fármacos y las respectivas renovaciones de contrato.

SR. ALCALDE: Hoy en la mañana me reuní con la Directora del Consultorio y la Directora de Salud, por el tema de funcionarios que no se les renovarían sus respectivos contratos de trabajo, nos reunimos para acotar, es el 60% de propuesta de consultorios y la idea es extenderlos hasta el 30 de marzo de los que se van, esto para no cometer injusticias y errores, son 12 o 14 que se van a evaluar.

Se van a transferir recursos municipales lo antes posible ya que los recursos de salud no alcanza, se está trabajando en esto.

SR. JUAN RAMON GODOY: Podemos pedir informe a la Directora de Salud.

SR. ALCALDE: Al Secretario de la Corporación Municipal.

SR. JORGE VASQUEZ: Independiente del informe, tenemos déficit de 6 meses atrás; el término de contrato a plazo fijo, me hizo llegar dotación actual y los que se van, todo esto debe ser concordante con lo que dice la Ley. Por ello,

vamos a citar a reunión de Comisión de Salud, para la próxima semana, es tema algido y se repite año a año.

SR. ALCALDE: Lamentablemente se dijo que se iba a reajustar en 10% el percápita y el alza es muy pequeña y nos hemos reunido varios Alcaldes, para ver como reunimos más recursos, existe problema en los validados de salud versus los que atendemos.

Bueno que se haga reunión con la gente de salud y el Secretario de la Corporación.

6.2. Indemnizaciones de trabajadores de Empresa de extracción de residuos domiciliarios

SR. EDISON ORTIZ: Trabajadores de la Empresa de extracción de residuos domiciliarios, se les estaba pagando el 10% o 20% del finiquito para lo que no se van.

SR. ALCALDE: Se reconoce la antigüedad, don Nelf Turchan, dijo que estaba la opción de los que solicitan la indemnización se la pagaba, si tienen información o nombres solicito darlos a conocer.

SR. DANILO JORQUERA: La Empresa ofrecía un 20% de anticipo de años de servicio, el que solicitó todo se va de la Empresa, importante es no avalar este abuso.

SR. ALCALDE: Que la señora Julia González vea esto con don Nelf Turchan y los representantes de la Empresa.

Siendo las 16:15 horas, se da termino a la presente Sesión de Concejo.